



EXPEDIENTE: 08 001 40 53 008 2021 00546 00

PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)

ACREEDOR GARANTIZADO: BBVA COLOMBIA S.A

GARANTE: NANCY DE JESÚS MARTÍNEZ URDA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, JUNIO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Se observa en el expediente memorial de la apoderada del acreedor garantizado donde solicita se le requiera a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que informe si fue acogida la orden de aprehensión ordenada por este despacho sobre el vehículo de placas IRZ723.

Por ser procedente, este despacho accederá a lo solicitado.

RESUELVE:

PRIMERO. – REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que se sirva informar si fue acogida la medida de aprehensión ordenada por auto del 22/09/2021 y comunicada mediante Oficio # 546-2021 enviado el 27/09/2021 que recae sobre el vehículo con las siguientes características:

PLACA: IRZ723; MARCA: RENAULT; CLASE: CAMIONETA, LÍNEA: DUSTER OROCH; MODELO: 2017; SERVICIO: Particular; COLOR: VERDE ESMERALDA; CHASIS: 93Y9SR5B6HJ314521; MOTOR: F4RE412C014193; matriculado en la Secretaría Distrital de Tránsito de Barranquilla, cuya tenencia radica en cabeza de NANCY DE JESUS MARTINEZ URDA, con cedula de ciudadanía 39.271.220.

SEGUNDO. -Oficiese en este sentido a las entidades mencionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ